



Instituto de Educación Secundaria  
Alfonso X el Sabio  
www.iax.es



Región de Murcia  
Consejería de Educación,  
Juventud y Deportes

# IES ALFONSO X EL SABIO

## INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

### CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO:

GEOGRAFÍA E HISTORIA

ASIGNATURA:

1-2-3-4 de ESO y 1-2 de BACHILLERATO



## 1. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ESO

**(a) Instrumentos para la evaluación de los Estándares de aprendizaje.** En función de las características del alumnado y de las competencias a desarrollar, el profesor aplicará varios instrumentos de evaluación y calificación. Entre ellos, son habituales la calificación de los exámenes y pruebas escritas de cada período, la observación directa de la actividad desarrollada en el aula y el control de los ejercicios que los alumnos realizan en el cuaderno de clase. En consecuencia, se establecen dos:

–**Prueba Escrita (PE).** Entendemos por PE la calificación de los exámenes escritos y formales de cada evaluación y de las pruebas finales ordinaria y extraordinaria. Estas pruebas suelen constar de tres partes: a) breves preguntas objetivas, b) desarrollo de temas amplios y c) aplicación práctica de los métodos de trabajo. Se establece un mínimo de una prueba escrita para cada evaluación.

–**Trabajo en el Aula (TA).** Entendemos por TA la observación de la actividad del alumno en el aula (intervenciones orales y respuestas a cuestiones breves) y la calificación de los trabajos (cuaderno de clase, ejercicios prácticos e investigaciones sencillas).

**(b) Evaluación: Agrupación de Estándares (ESO) e indicador de logro.** Los estándares de aprendizaje se agrupan en dos modalidades de acuerdo con el instrumento de calificación empleado (PE y TA) en la proporción señalada en los siguientes cuadros para 1º de ESO y para 2º, 3º y 4º de ESO. Dentro de cada una de estas dos agrupaciones, todos los estándares tienen el mismo valor. En la evaluación de los estándares, se acuerda la siguiente proporción de los instrumentos de calificación:

### Instrumentos de calificación en 1º de ESO:

- 30% el trabajo en el aula (TA).
- 70% los exámenes y pruebas escritas (PE).

### Instrumentos de calificación en 2º, 3º y 4º de ESO:

- 20% el trabajo en el aula (TA).
- 80% los exámenes y pruebas escritas (PE).

**Indicador de logro.** Con independencia de la forma de consignar los resultados de la evaluación en los expedientes académicos y en la información a las familias, los estándares de aprendizaje gradúan su consecución en cifras de 0 a 10. Se entenderá favorable el resultado que iguale o supere los 5 puntos, y desfavorable el que no lo supere. La calificación final será la nota media de todos los estándares trabajados durante el curso.

**(c) Adaptación de los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje a la docencia telemática.** La selección y



agrupamiento de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a una enseñanza total o parcialmente telemática se realizará, en su caso, teniendo en cuenta los aprendizajes básicos desde el punto de vista competencial. Para su cumplimiento, el departamento acuerda que la unidad competencial más eficaz es la referencia prioritaria a los criterios de evaluación.

**(d) Docencia en semipresencialidad y No Presencialidad.** Las clases se impartirán en las condiciones de semipresencialidad y con las rotaciones (generalmente entre 2 grupos) acordadas por el centro.

Si las clases presenciales se suspenden por motivos sanitarios, la docencia será en condiciones de No Presencialidad. En este caso, las clases se impartirán con todos los alumnos en casa, preferentemente por streaming a través de Classroom y/o Aula Virtual.

El horario de las clases será el habitual.

**(e) Recuperación de las evaluaciones (ESO).** El profesor establecerá un sistema de recuperación de la materia para los alumnos que no hayan superado los estándares de alguna evaluación. El sistema general consiste en realizar un examen de recuperación durante el tercer trimestre del curso. Asimismo se articulará un sistema para recuperar la 3ª evaluación y de recuperación final, pudiendo coincidir ambas.

**(f) Recuperación de los alumnos con materia pendiente del curso anterior (ESO).** El Departamento establece el siguiente sistema de refuerzo y de recuperación: Los alumnos deben llevar a lo largo del curso un cuaderno de recuperación con los ejercicios indicados por el profesor; quien, según esto y/o una prueba global o por evaluaciones de dicha materia, y teniendo en cuenta el aprovechamiento del curso actual, decidirá la calificación de la materia pendiente.

Como las materias impartidas por nuestro departamento no tienen carácter progresivo sino acumulativo, el Departamento acuerda aclarar que el aprobado de un curso superior no implica necesariamente la superación del curso anterior.

**(g) Cálculo de la nota final de junio (ESO).** Teniendo en cuenta la adquisición de las competencias, los contenidos y estándares de aprendizaje, se realiza de dos formas:

1ª) Obteniendo la nota media de las tres evaluaciones. Se entiende que la nota es la que figura en el boletín en la 1ª y 2ª evaluación y la que se obtiene después de sumar las notas obtenidas como «Prueba Escrita» y «Trabajo de Aula» (PE+TA) en la proporción establecida en cada curso. Para el cálculo de la nota final de junio se tendrán en cuenta las cifras enteras y decimales que el alumno ha obtenido en las distintas evaluaciones. Para aprobar, la nota tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

2ª) Si el profesor establece para un grupo completo o para determinados alumnos la realización de un examen de recuperación final, se aprobará en caso de obtener una nota igual o superior a 5 puntos en esta prueba.

Al alumno se le aplicará el sistema de los dos anteriores que le resulte más beneficioso.



**Instituto de Educación Secundaria  
Alfonso X el Sabio**  
www.iax.es



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación,  
Juventud y Deportes

**(h) Prueba final extraordinaria (ESO).** Para evaluar al alumno se realizará una selección representativa de contenidos y estándares de aprendizaje. Igualmente, se mantienen los criterios de calificación y ponderación de estándares, no obstante el resultado del examen será el principal elemento de calificación, aunque se podrá tener en cuenta la actividad del alumno durante el curso. El tipo de examen, que será escrito y específico para cada grupo, podrá incluir:

- Definición elemental de una lista de conceptos.
- Pequeños ejercicios prácticos adaptados a su nivel (gráficos, mapas, ejes temporales, esquemas, etcétera).
- Breves explicaciones de cuestiones teóricas.
- Desarrollo de cuestiones o temas.



## 2. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

Entendemos que, en las asignaturas de Ciencias Sociales de Bachillerato, debemos evaluar en los alumnos la madurez académica alcanzada. La valoración del aprendizaje se refiere a la adquisición de las competencias y al dominio de los contenidos teóricos pero también a las capacidades y destrezas adquiridas para participar, comprender y explicar razonadamente los procesos sociales.

**(a) Instrumentos para la evaluación de los Estándares de aprendizaje.** En función de las características del alumnado y de las competencias a desarrollar, el profesor aplicará varios instrumentos de evaluación y calificación. Entre ellos, son habituales la calificación de los exámenes y pruebas escritas de cada período, la observación directa de la actividad desarrollada en el aula y el control de los ejercicios que los alumnos realizan en clase. En consecuencia, se establecen dos:

–**Prueba Escrita (PE).** Calificación de los exámenes escritos de cada evaluación o de las pruebas finales ordinaria y extraordinaria. Estas pruebas suelen constar de tres partes: 1) breves preguntas objetivas, 2) desarrollo de temas amplios y 3) aplicación práctica de los métodos de trabajo. Se establece un mínimo de una prueba escrita para cada evaluación.

–**Trabajo en el Aula (TA).** Entendemos por TA la observación de la actividad del alumno (intervenciones orales y respuestas a cuestiones breves), la calificación de los trabajos (participación y cuaderno de clase, ejercicios prácticos, investigaciones, etcétera).

**(b) Evaluación: Agrupación de Estándares (Bachillerato). Indicador de logro.** Los estándares de aprendizaje se agrupan en 2 modalidades de acuerdo con el instrumento de calificación empleado (PE y TA) en la proporción señalada en el siguiente cuadro para 1º y 2º de Bachillerato. Dentro de cada una de estas dos agrupaciones, todos los estándares tienen el mismo valor. En la evaluación de los estándares, se acuerda la siguiente proporción de los instrumentos de calificación:

### Instrumentos de calificación en 1º y 2º de Bachillerato:

- 10% el trabajo en el aula (TA).
- 90% los exámenes y pruebas escritas (PE).

**Indicador de logro.** Con independencia de la forma de consignar los resultados de la evaluación en los expedientes académicos y en la información a las familias, los estándares de aprendizaje gradúan su consecución en cifras de 0 a 10. Se entenderá favorable el resultado que iguale o supere los 5 puntos, y desfavorable el que no lo supere. La calificación final será la nota media de todos los estándares trabajados durante el curso.

**(c) Acceso a la Universidad.** Con el objetivo de conseguir el mayor éxito de nuestros alumnos en las pruebas de Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU), el Departamento incorpora a la programación los acuerdos de las reuniones de coordinación para la EBAU de Geografía, Historia de España e Historia del Arte. Se informará a los alumnos de 2º de Bachillerato de la estructura, características y contenidos de las citadas pruebas. Dicha estructura



y enunciado de contenidos puede ser utilizada para los exámenes de las distintas evaluaciones y pruebas finales ordinaria y extraordinaria. De acuerdo con las características de cada asignatura, estas pruebas pueden incluir el desarrollo de temas amplios, la aplicación práctica de los métodos de trabajo (comentarios de textos, de imágenes, de gráficas, etc.) y breves preguntas objetivas de definición de conceptos o las denominadas en el BOE como preguntas “semiabiertas”.

**(d) Adaptación de los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje a la docencia telemática.** La selección y agrupamiento de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a una enseñanza total o parcialmente telemática se realizará, en su caso, teniendo en cuenta los aprendizajes básicos desde el punto de vista competencial. Para su cumplimiento, el departamento acuerda que la unidad competencial más eficaz es la referencia prioritaria a los criterios de evaluación.

**(e) Docencia en semipresencialidad y No Presencialidad.** Las clases se impartirán en las condiciones de semipresencialidad y con las rotaciones (generalmente entre 2 grupos) acordadas por el centro.

Si las clases presenciales se suspenden por motivos sanitarios, la docencia será en condiciones de No Presencialidad. En este caso, las clases se impartirán con todos los alumnos en casa, preferentemente por streaming a través de Classroom y/o Aula Virtual.

El horario de las clases será el habitual.

**(f) Recuperación de las evaluaciones (Bachillerato).** El profesor establecerá un sistema de recuperación de la materia para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación. El sistema general consiste en realizar un examen de recuperación durante el tercer trimestre del curso. Asimismo se articulará un sistema para recuperar la 3ª evaluación y, en su caso, de recuperación final, pudiendo coincidir ambas.

**(g) Recuperación de los alumnos con materia pendiente de 1º de Bachillerato**

–Cuando los alumnos disponen de clases de apoyo semanal, el profesor que efectue el repaso será el encargado de evaluar la materia de 1º de Bachillerato pendiente, siguiendo los criterios generales de esta programación.

–Cuando los alumnos no disponen de clases de apoyo semanal, serán evaluados mediante dos o tres pruebas escritas (PE), según lo dispuesto por Jefatura de Estudios. Los criterios de calificación serán los del curso ordinario y la estructura de los exámenes constarán habitualmente de: 1) Desarrollo de cuestiones amplias; 2) Definición de conceptos y preguntas “semiabiertas”; y 3) Aplicación de métodos de trabajo (comentario de textos históricos, interpretación de gráficos y mapas, etc.). Cuando los alumnos efectúen más de una PE, el temario se divide en partes proporcionales. La fecha de estas pruebas se publicará en el tablón de anuncios del instituto de acuerdo con lo establecido por Jefatura de Estudios.

**(h) Cálculo de la nota final de junio (Bachillerato).** Teniendo en cuenta la consecución de las competencias, los contenidos y estándares de aprendizaje, se realiza de dos formas:



1ª) Obteniendo la nota media de las tres evaluaciones. Se entiende que la nota es la que figura en el boletín en la 1ª y 2ª evaluación y la que se obtiene después de sumar las notas obtenidas como «Prueba Escrita» y «Trabajo de Aula» (PE+TA) en la proporción establecida en cada curso. Para el cálculo de la nota final de junio se tendrán en cuenta las cifras enteras y decimales que el alumno ha obtenido en las distintas evaluaciones. Para aprobar, la nota tiene que ser igual o superior a 5 puntos en esta prueba.

2ª) Si el profesor establece para un grupo completo o para determinados alumnos la realización de un examen de recuperación final, se aprobará en caso de obtener una nota igual o superior a 5 puntos en esta prueba.

**(i) Prueba extraordinaria (Bachillerato).** Para evaluar al alumno se realizará una selección representativa de contenidos y estándares de aprendizaje preparatorios de la EBAU. Los criterios de calificación se aplicarán según el resultado de una prueba escrita valorada de 0 a 10, que se considera superada a partir de la calificación de 5. Ésta podrá incluir: a) Definición rigurosa de conceptos; b) Aplicación práctica de métodos de trabajo (comentario de textos, análisis de obras de arte, interpretación de gráficos y mapas, etc.); c) Desarrollo amplio de una o varias cuestiones teóricas y d) Breves preguntas de definición de conceptos o de tipo “semiabiertas”. Para 2º de Bachillerato se tendrá en cuenta la estructura y enunciado de contenidos de la EBAU.